

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 90
Lunes Treinta (30) de Septiembre de Dos Mil Trece (2013)
Página 1 de 2

Acción - Medio de Control		Radicación	Demandante	Demandado	Fecha	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	AT	13001-33-33-011-2013-00151-00	Victor Medrano	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	26/09/2013	Principal	Obedézcase y cúmplase	Click aquí
2	AT	13001-33-33-011-2013-00149-00	Albaida Luz Gracia Bárcenas	Instito de Seguros Sociales/ Administradora Colomabina de Pensiones - Copensiones	26/09/2013	Principal	Obedézcase y cúmplase	Click aquí
3	NR	13001-33-33-011-2013-00225-00	Norla Turizo Pérez	Empresa Social del Estado Hospital Local de Cicuco	26/09/2013	Principal	Ordena oficiar	Click aquí
4	NR	13001-33-33-011-2013-00302-00	Fidel Juan Castro Fábregas	E.S.E. Centro de Salud con Camas de Arroyohondo Francisca Ospino Martínez	26/09/2013	Principal	Ordena oficiar	Click aquí
5	NR	13001-33-33-011-2013-00345-00	Héctor Fabio Hincapié Molina	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	26/09/2013	Principal	Admite demanda	Click aquí
6	RD	13001-33-33-011-2013-00304-00	Pío Uriel Alfonso Aguirre	Departamento de Policía del Magdalena Medio Municipio de Santa Rosa del Sur	26/09/2013	Principal	Rechaza demanda	Click aquí

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 90
Lunes Treinta (30) de Septiembre de Dos Mil Trece (2013)
Página 2 de 2

7	NR	13001-33-33-011-2013-00346-00	Henry Arias Mora	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	26/09/2013	Principal	Inadmite demanda	Click aquí
---	----	-------------------------------	------------------	---	------------	-----------	------------------	----------------------------

Para constancia se fija presente Estado Electrónico en los medios informativos de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 201 del CPACA (Ley 1437 de 2011)

Lunes (30) de septiembre de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

KARINA TATIANA RODRIGUEZ CÉSPEDES

SECRETARIA

Secretaría
Cartagena de Indias

RD: Reparación Directa

AT: Acción de Tutela

NR: Nulidad y restablecimiento del derecho